

Artísticos. Realizada la fase de prácticas prevista en las bases 10 y 9, respectivamente, de las citadas Ordenes, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar apta en la fase de prácticas y aprobada en el concurso-oposición a la opositora que figura en el anexo I a la presente Resolución, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 30 de marzo de 1985.

Segundo.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 23 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a excepción del opositor que figura en el anexo II, por la causa que en el mismo se indica.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de mayo de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

#### ANEXO I

##### «Manufactura Cerámica»

Jurado Fernández, María del Reposo. Documento nacional de identidad 27.912.209.

#### ANEXO II

Por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas:

##### «Matemáticas»

Roldán López, Francisco. Documento nacional de identidad 5.163.004.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14818** *CORRECCION de errores de la Orden de 17 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Asesoría Jurídica Provincial y Letrado A.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo I de la Orden de 17 de mayo de 1988, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Asesoría Jurídica Provincial y Letrado A, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo, páginas 16722 a 16724, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Albacete. Número de orden: 6. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 4. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 25.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Barcelona. Número de orden: 17. Letrado A. N.C.D. Número de vacantes: Dos.», debe decir: «Número de orden: 10. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 26. Número de vacantes: Una. Número de orden: 17. Letrado A. N.C.D. 24. Número de vacantes: Una.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Castellón. Número de orden: 11. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 5. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 26.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Cuenca. Número de orden: 6. Letrado A. N.C.D. 23.», debe decir: «Número de orden: 4. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 24.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de La Rioja. Número de orden: 6. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 4. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 25.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Lugo. Número de orden: 12. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 6. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 26.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Orense. Número de orden: 9. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 4. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 25.»

**14819** *RESOLUCION de 31 de mayo de 1988, de la Subsecretaria, por la que se corrigen errores en la convocatoria del concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral en el INEM, categoría Subalternos.*

Por Resolución de esta Subsecretaria de fecha 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1988), se convocó concurso-oposición libre para cubrir 28 plazas vacantes en la categoría de Subalternos de la plantilla de personal laboral fijo del INEM.

Advertido error en la distribución geográfica de las vacantes, Esta Subsecretaria ha resuelto:

Unico.—Modificar el anexo II de la citada convocatoria, añadiendo una plaza. Categoría: Subalterno. Provincia: Barcelona. Localidad: Barcelona.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**14820** *RESOLUCION de 31 de mayo de 1988, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se hace pública la lista de personal admitido al concurso de méritos para provisión de dos puestos de trabajo con carácter fijo.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la convocatoria de 15 de marzo de 1988, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril, para provisión de 2 puestos de trabajo con carácter fijo,

Esta Dirección General tiene a bien hacer pública la lista provisional de admitidos.

Dicha lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de este Organismo, avenida Complutense número 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid.

El personal afectado dispone de un plazo de diez días para la subsanación de errores u omisiones padecidos en dicha lista, en los términos que establece el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

Ilmos. Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración y Finanzas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**14821** *RESOLUCION de 7 de junio de 1988, de la Subsecretaria, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 23 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 132, de 2 de junio), por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Subsecretaria, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la base 4.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con las modificaciones que figuran en anexo a esta